

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE EXPORTABALL S.A. PRESENTADO POR LA ING. JESSICA MARIBEL OJEDA SANCHEZ COMISARIA DEL PERÍODO 2010.**

Una vez notificada legalmente para desempeñar la función de Comisario de la Cía. EXPORTABALL S.A, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación al ejercicio económico 2010:

**ASPECTOS LEGALES.** - La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de la información financiera de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el manejo del control interno contable que permita presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error. EXPORTABALL S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la Compañía., han sido normales existiendo colaboración de todo el personal, los libros sociales están manejados adecuadamente.

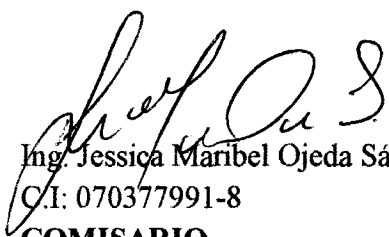
**ASPECTOS CONTABLES.** - Con base en los resultados de la revisión realizada, considero que las transacciones son manejadas correctamente; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto; por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad, y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**ANÁLISIS ECONÓMICO.** - Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. He revisado el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2010 el estado de resultados integral, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Por lo que considero que los estados financieros de EXPORTABALL S.A., al 31 de diciembre del año 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha se presentan razonablemente. He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios:

**ASPECTOS GENERALES.** - La Compañía en el presente ejercicio, ha generado ingresos por servicios por un monto de \$ 9.779,40, Gastos de administración por un valor de \$ 9.761,22 obteniendo como resultado una utilidad neta en el ejercicio de \$ 18,18.

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones que me conciernen en la Ley de compañías. Agradezco al personal administrativo y a los directivos por la disposición que me brindaron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Atentamente,



Ing. Jessica Maribel Ojeda Sánchez  
C.I: 070377991-8  
**COMISARIO**